

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA.

2 5 AGO, 2008

1004 - 08 RES. H. Nº

Expte. Nº 4.841 07

VISTO:

La Resolución H Nº 1443-07, mediante la cual se le otorga Beca de Investigación, al alumno Martín Adolfo Illesca, de la carrera de Filosofia, siendo su director el Mg. Hernán Ulm, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado estudiante solicitó la designación como codirectora de la Beca de Investigación a la Prof. Ana Simesen;

Que la docente presta su conformidad;

Que por Despacho Nº 340-08 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja designar a la Prof. Ana Simesen como codirectora de la Beca de Investigación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Ana Simesen como codirectora de la Beca de Investigación del alumno Martín Adolfo ILLESCA, a partir del 01 de agosto del cte. año.

ARTICULO 2º .- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento de Docencia, Escuela de Filosofia y elévese una copia al Boletín Oficial de la Universidad.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.